

San Miguel de Tucumán, 13 de agosto de 2014.-

DECRETO N° 2.295 /14 (MGJyS).-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de Comercio Interior; de la Secretaria de Estado de Gobierno y Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su cobertura dictando el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Nombrase en el cargo de Subsecretario de Comercio Interior, al Sr. Pablo Gerardo ZEITUNE, D.N.I. N° 23.238.996, clase 1973.-

ARTICULO 2°.- Fijase el día de la fecha para que el designado tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad y firmado por el Sr. Secretario de Estado de Gobierno y Justicia.-


ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



C.P.N. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD



C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN



MARCELO GAPONIO
SECRETARIO DE ESTADO DE
GOBIERNO Y JUSTICIA